



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0043027/2010

CORDOBA, 08 SEP 2010

**VISTO:**

La necesidad de designar los representantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la Misión de Exploración y Prospectiva a realizarse en Francia desde el 18 de septiembre y hasta el 13 de octubre de 2010, en el marco del Programa de Dominio Aeronáutico de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y del Programa ARFITEC (Argentina-Francia-Ingenieros-Tecnología); y

**CONSIDERANDO:**

Que entre las acciones preparatorias de dicha Misión, se mencionan:

El Acuerdo Marco de Cooperación firmado el 24/11/2008 con la participación conjunta y consensuada de la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Haedo y el Instituto Universitario Aeronáutico (IUA), en el cual se contempla el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores con el Instituto Superior de Aeronáutica y del Espacio (ISAE) de Francia, en el marco del Programa ARFITEC (Argentina-Francia-Ingenieros-Tecnología);

La solicitud de apoyo elevada el 02/09/2009 a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, para desarrollar un programa específico para intercambio de profesores con la posibilidad de articular con las Instituciones de Francia;

El Convenio ME N°:147/2010 entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Córdoba para apoyo de la Universidades participantes de los Programas presentado para asegurar la movilidad de sus estudiantes, docentes e investigadores;

La Reunión de Trabajo celebrada el 12/02/2010 en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, en la cual por mayoría absoluta se designaron a los coordinadores del programa por cada Institución interviniente;

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0043027/2010

La Resolución N° 744/2010 de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación según lo informado por la Pro Secretaría Administrativa Área Económico Financiera a fs. 04 del expediente 0040567/2010, en el cual obra copia de la transferencia recibida;

EL VICE-DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a los siguientes Profesores Representantes de esta Facultad, para la Misión de Exploración y Prospectiva para el Desarrollo del Proyecto Actualización y Perfeccionamiento en el Dominio Aeronáutico a realizarse en Francia desde el 18 de septiembre y hasta el 13 de octubre de 2010, en el marco del Programa de Dominio Aeronáutico de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y del Programa ARFITEC (Argentina-Francia-Ingenieros-Tecnología):

- Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA (Legajo 24638, D.N.I. 13.681.493) Decano - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba.
- Prof. Ing. Teobaldo Luis AGUIRRE (Legajo 25350, D.N.I. 11.053.571) Director Dpto. Aeronáutica - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba.
- Prof. Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA (Legajo 31961, DNI 17.239.590) Sub-Director Dpto. Aeronáutica - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba.
- Prof. Dr. Sergio PREIDIKMAN (Legajo 29549, DNI 14.864.991) - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba.
- Ing. Oscar Aldo SARTORI (D.N.I. 6.640.295) Coordinador - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0043027/2010

Art. 2º.- De acuerdo a lo dispuesto precedentemente, otorgar licencia con goce de haberes desde el 18 de septiembre de 2010 y hasta el 13 de octubre de 2010, en sus cargos de revista, a los siguientes docentes: Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA (Legajo 24638), Prof. Ing. Teobaldo Luis AGUIRRE (Legajo 25350), Prof. Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA (Legajo 31961) y Prof. Dr. Sergio PREIDIKMAN (Legajo 29549), según lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza 01/HCS/1991 (T.O. RR 1600/2000).

Art. 3º.- La presente comisión no ocasiona erogación alguna a esta Facultad, ya que es financiada íntegramente por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación (Resolución Nº 744/2010 S.P.U.).

Art. 4º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 001257 -T-2010.-  
Ahg/Gmg/

